Guayaquil, 28 de marzo del 2017

Señor:
Víctor Hugo Paredes Ulloa
Gerente General
Compañía De Transporte De Carga Pesada Transveflo S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente según el Art. 279, y en calidad de Comisario de la **Compañía De Transporte De Carga Pesada Transveflo S.A** Se han examinado los Estados Financieros del periodo 2016.

El examen fue realizado de acuerdo a las normativas vigentes, con lo cual hemos determinado que los Estados Financieros están presentados razonablemente.

Como parte del examen se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, informo que los libros de Acciones y Accionistas se encuentran manejados adecuadamente.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, así mismo los respaldos referentes a los libros de contabilidad, se encuentran debidamente conservados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la **Compañía De Transporte De Carga Pesada Transveflo S.A** al 31 de Diciembre del 2016, de conformidad con las regulaciones y Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

Ing. Mayra Proaño Salvatierra
Comisario

C.C # 0916700909